



**PROTOCOLO DE REGRESO
A LAS ACTIVIDADES DE PASTORAL
POST-COVID 19**



Universidad
DeLaSalle[®]
Bajío

PROTOCOLO DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES DE PASTORAL POST-COVID 19

CELEBRACIONES EUCARÍSTICAS

Las Celebraciones deberán realizarse de manera virtual hasta que las autoridades así lo determinen, buscando con ello evitar el contacto cercano entre los miembros de la Comunidad. Una vez que sea posible realizar Celebraciones presenciales, deberá atenderse al protocolo dictado por el Comité de Salud y Bienestar Universitario y de las autoridades respecto de las medidas de seguridad:

1. Ingresar con mascarilla o cubre-bocas y portarlo en todo momento dentro de la Celebración.
2. En el acceso al lugar donde se realizará la Celebración, deberá hacerse uso de alcohol en gel al 70% o lavarse las manos con agua y jabón con la técnica adecuada.
3. Queda restringido el acceso a menores de 12 años, de manera temporal.
4. Las Celebraciones deberán realizarse en instalaciones que garanticen guardar la sana distancia, tales como espacios al aire libre o salones con suficiente espacio y que estén bien ventilados, considerando como afluencia máxima 60 personas (siempre y cuando exista una distancia mínima de 2 metros entre cada persona).
5. Se atenderá a las indicaciones que las autoridades religiosas, en concordancia con las autoridades sanitarias, dicten en torno a la realización del culto, tales como no dar la mano o abrazar al momento del saludo de paz y recibir la Eucaristía en la mano y consumirla de manera inmediata.

REUNIONES

Las reuniones de preparación del Grupo Misionero, de Oración y preparación catequética deberán realizarse de manera virtual hasta que las autoridades así lo determinen, buscando con ello evitar el contacto cercano de los miembros de la Comunidad; una vez que sea posible realizarlas de manera presencial, deberá atenderse al protocolo dictado por el Comité de Salud y Bienestar Universitario y de las autoridades respecto de las medidas de seguridad:

1. Ingresar con mascarilla o cubre-bocas y portarlo en todo momento dentro de la reunión.
2. Antes del acceso al lugar donde se realizará la reunión, deberá hacerse uso de alcohol en gel al 70% o lavarse las manos con agua y jabón con la técnica que promueve la SSA.
3. Queda restringido el acceso a menores de 12 años, de manera temporal.
4. Las reuniones deberán realizarse en instalaciones que garanticen guardar la sana distancia, tales como espacios al aire libre o salones con suficiente espacio y bien ventilados, considerando como afluencia máxima 15 personas y con una duración máxima de 40 minutos.

MISIONES

Las Misiones que los miembros del Grupo Misionero realizan en Comunidades de la Parroquia de Mineral de la Luz quedarán suspendidas hasta que las autoridades así lo determinen, a fin de evitar riesgos de contagio entre los miembros del Grupo y con las personas de las Comunidades; una vez que sea posible realizarlas, deberán atenderse todos los protocolos respecto del cuidado personal y de los lugares donde se realicen las distintas actividades:

1. Portar mascarilla o cubre-bocas en todo momento.
2. A lo largo del día, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o mediante el uso de alcohol en gel al 70% cuando las manos no se encuentren visiblemente sucias.
3. Evitar, en la medida de lo posible, el contacto físico entre los miembros de la Fraternidad Misionera y con los miembros de las Comunidades.
4. Evitar actividades que conlleven el contacto físico frecuente, tales como dinámicas y juegos de esta índole con la población, las actividades deportivas deberán de realizarse de manera individual, nunca deportes de contacto físico.
5. Establecer filtros de seguridad en el acceso al lugar donde se realizarán reuniones, siendo obligatorio el uso de alcohol en gel al 70% o lavarse las manos con agua y jabón y pasar por un tapete sanitizante antes de ingresar.
6. Las reuniones deberán realizarse en instalaciones que garanticen guardar la sana distancia, tales como espacios al aire libre o salones con suficiente espacio y buena ventilación, considerando como afluencia máxima 15 personas y por no más de 40 minutos.
7. Sanitizar los espacios antes y después de las reuniones.
8. Mantener limpio y desinfectado los lugares destinados para el trabajo y para el descanso de la Fraternidad.

ACTIVIDADES DE CONGREGACIÓN

Las actividades que conllevan la congregación de personas, tales como la Posada Institucional y la Caminata a Cristo Rey quedarán suspendidas hasta que las autoridades así lo determinen, a fin de evitar riesgos de contagio entre los miembros de la Comunidad; una vez que sea posible realizarlas, deberán atenderse todos los protocolos respecto del cuidado personal y de los lugares donde se realicen las distintas actividades:

1. Portar mascarilla o cubre-bocas en todo momento.
2. Establecer filtros de seguridad en el acceso al lugar donde se realizarán actividades, siendo obligatorio el uso de alcohol en gel al 70% o lavarse las manos con agua y jabón y pasar por un tapete sanitizante antes de ingresar.
3. Garantizar la sana distancia en la realización de las actividades.
4. Las reuniones deberán realizarse en instalaciones que garanticen guardar la sana distancia, tales como espacios al aire libre o salones con suficiente espacio y buena ventilación, con un aforo máximo de 15 personas y por no más de 40 minutos.



Universidad
De La Salle®
Bajío

